

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28679 *MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIONES
TECNISIERRA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 480/2011, ejecución número 173/2012, seguido a instancias de Ángel Armando García Vera, contra Mantenimiento Integral y Construcciones Tecnisierra, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Mantenimiento Integral y Construcciones Tecnisierra, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.031,80 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072371-1